



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Habiéndose aprobado por acuerdo del pleno municipal de fecha 24 de abril de 2025, la modificación de la plantilla de personal, y de conformidad con el artículo 126 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://santacruzdelretamar.sedelectronica.es>].

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

1. PERSONAL FUNCIONARIO							
A) HABILITACION ESTATAL							
Plaza	Subescala	Clase	Categoría/Grupo	Nº	C	V	Observaciones
Secretario/a- Interventor/a	Secretaría- Intervención	----	A1	1	1	0	
B) ADMINISTRACIÓN GENERAL							
Administrativo/a	Administrativa	----	C1	1	1	0	
Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar	----	C2	2	0	2	
C) ADMINISTRACION ESPECIAL							
Arquitecto/a	Técnica	Superior	A1	1	0	1	
2. PERSONAL LABORAL							
Plaza	Grupo	Nº	C	V	Observaciones		
Bibliotecario/a	C1	1	1	0	Jornada parcial		
Coordinador/a deportivo	C1	1	1	0	Jornada parcial		
Auxiliar Administrativo	C2	1	1	0			
Auxiliar Administrativo Calalberche	C2	1	1	0			
Encargado/a	C2	1	1	0			
Oficial Conductor/a	C2	1	1	0			
Oficial 1º	C2	2	0	2			
Electricista	C2	1	1	0			
Electricista Calalberche	C2	1	1	0			
Monitor/a deortivo	C2	4	0	4	Jornada parcial		
Peón especialista Santa Cruz	OAP	3	3	0			
Peón urb. Calalberche	OAP	3	3	0			
Peón Servicios Múltiples	OAP	1	0	1			
Vigilante Municipal	OAP	1	1	0			
Auxiliar Ayuda a domicilio	C2	1	0	1			
Auxiliar Ayuda a domicilio	OAP	4	4	0			
Limpiador/a	OAP	6	5	1	Una dotación a jornada parcial		

Santa Cruz del Retamar, 29 de abril de 2025.–El Alcalde, Ángel Martín Montoro.

N.º I.-2281